



RESUMEN Y PROSPECTIVA

- Es probable una radicalización por parte de las organizaciones ambientalistas que se oponen al trazo previsto para el tramo 5 del Tren Maya (Playa del Carmen-Tulum). Lo anterior, ante la determinación del gobierno federal de reactivar la construcción, a pesar de la suspensión impuesta por el Poder Judicial. Es probable que, en lo sucesivo, los ambientalistas, o bien nuevos liderazgos que busquen capturar el movimiento de oposición al tren, realicen bloqueos a las obras o a infraestructura estratégica para el sector turismo en Quintana Roo.
- El jueves 21 de julio se registró una explosión en una toma clandestina de gas LP en el municipio de Chacaltianguis, ubicado en la región del Papaloapan. En el último año la incidencia de este tipo de delito ha colocado a Veracruz como el segundo estado con más casos de robo de gas LP después de Puebla. La disputa de este mercado ilícito por grupos vinculados al CJNG y al CDS pueden convertirse en un generador de violencia en la región.
- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México obtuvo tres órdenes de aprehensión en contra de 13 presuntos miembros de una banda criminal dedicada al secuestro y extorsión. Destaca que los implicados son miembros en activo de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México. El anuncio resulta relevante, pues a pesar de las consecuencias reputacionales, éste demuestra que sí existe interés de parte de autoridades mexiquenses por depurar sus filas. Sin embargo, la frecuencia con la que se reportan casos de autoridades municipales, estatales y federales en todo el país implicadas en delitos hace necesario reevaluar los sistemas de control de confianza, así como evitar que algunos de éstos eludan su aplicación.
- Con base a los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) del INEGI se observa que mientras el total de la población penitenciaria aumentó sólo el 5.6% de 2016 a 2021, la población recluida que indicó haber pertenecido alguna vez a una institución de seguridad pública aumentó por lo menos cinco veces. La que indicó haber pertenecido a una policía local (municipal o estatal) aumentó cuatro veces, a la extinta policía federal aumentó 5.7 veces, al ejército aumentó 7.3 veces, y a la marina aumentó 11 veces.
- Este jueves 24 inició un paro nacional de labores de trabajadores sindicalizados de Telmex debido a un desacuerdo laboral entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y la empresa. Al día siguiente se levantó la huelga por la mediación de

la Secretaría del Trabajo que estableció una mesa de negociación. La huelga no tuvo afectaciones en la provisión de servicios de telefonía e internet debido a la automatización de la operación de la empresa. La huelga era inesperada puesto que el dirigente del sindicato de Telmex y el grupo empresarial son considerados en algunos círculos de opinión como aliados políticos del Presidente de la República.

ANÁLISIS

Riesgo de conflicto por reactivación de construcción del Tren Maya RIESGO SOCIAL

La semana pasada el gobierno federal dio a conocer su determinación de declarar al Tren Maya como una obra de seguridad nacional. Lo anterior, con el propósito de continuar con la construcción, a pesar de los amparos interpuestos por organizaciones ambientalistas que se oponen al trazo propuesto para el tren (en particular en el tramo 5, que va de Playa del Carmen a Tulum).

Hasta ahora, las organizaciones ambientalistas —como Sélvame del Tren— habían optado primordialmente por impulsar litigios estratégicos. De esta forma lograron, por ejemplo, que en mayo pasado el Poder Judicial ordenara detener la construcción del tramo 5. Sin embargo, ante la declaratoria del tren como una obra de seguridad nacional, se abre la posibilidad de que los ambientalistas busquen cambiar de estrategia.

Tras conocerse el reinicio de las obras en el tramo 5, se realizaron algunas movilizaciones menores en Playa del Carmen, promovidas por Sélvame del Tren y GreenPeace, entre otras organizaciones. Sin embargo, en el mediano plazo, es probable que los ambientalistas busquen actuar de forma conjunta con organizaciones comunitarias que ya se han manifestado por las afectaciones generadas por las obras. También es probable que surjan liderazgos radicales que busquen capturar al movimiento de oposición al tren.

En estos escenarios, podrían realizarse movilizaciones de mayor impacto, en particular bloqueos en obras, en la carretera que comunica Playa del Carmen con Tulum, e incluso en infraestructura estratégica, como el Aeropuerto Internacional de Cancún. Además de las posibles afectaciones a la actividad turística, en el mediano plazo, sobre todo si se realizan bloqueos directos a las obras, se advierte el riesgo de confrontaciones entre manifestantes y elementos de SEDENA (dependencia que supervisa la construcción del tramo 5).

Aumenta el robo de gas LP en la región de Papaloapan de Veracruz RIESGO DE SEGURIDAD

En la madrugada del jueves 21 de julio se registró una explosión en un ducto de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Petróleos Mexicanos (Pemex) ubicado en la comunidad de Mata de Caña en el municipio de Chacaltianguis en Veracruz.

- El motivo de la explosión fue una fuga de gas derivada de una toma clandestina. Tres personas resultaron heridas y uno de ellos falleció posteriormente por sus lesiones.
- Si bien el sábado 23 de julio protección civil estatal anunció el control del incendio, Pemex aún realiza trabajos para controlar la fuga de gas en su totalidad.

En la región Papaloapan al sur del estado de Veracruz, Lantia Intelligence identifica la presencia de una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) denominado Los Piña dirigida por los hermanos Roberto y Jacinto Rodríguez Espinoza. También hay registros de actividades de grupos afines como Gente Nueva, brazo armado del Cártel de Sinaloa, y de los Zetas Vieja Escuela.

- Conviene mencionar que el 18 de junio de 2022, Roberto fue detenido en un operativo de la SEDENA, Guardia Nacional y Policía Estatal en la localidad de Las Mesas en Chacaltianguis.

Durante el primer trimestre de 2022 —la última actualización pública de Pemex— se registraron 170 tomas de gas LP, marzo fue el mes con más registros con 64 casos. José Azueta, municipio colindante con Chacaltianguis, fue la localidad con más incidencia con 81 casos. Chacaltianguis registró diez casos durante el mismo periodo.

- De acuerdo con esos datos, Veracruz fue durante el primer trimestre de este año la entidad con más tomas clandestinas de gas LP con 170 registros, después de Puebla —que fue el estado con más incidencia con 208 casos. En 2021 Veracruz ocupó la cuarta posición nacional por incidencia de tomas clandestinas de gas LP, año que se registraron 262 casos.



Urge ampliar las acciones para perseguir a miembros de cuerpos de seguridad que participan en delitos de alto impacto

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

El 17 de julio, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJ-EdoMex) informó que, a partir de labores de constrainteligenzia, obtuvo tres órdenes de aprehensión en contra de 13 presuntos miembros de una banda criminal dedicada al secuestro y extorsión. De forma relevante, de estas 13 personas, nueve son miembros en activo de la FGJ (cinco agentes de investigación y cuatro funcionarios) y cuatro, de la Secretaría de Seguridad (elementos de policía), ambos, del Estado de México.

- La FGJ no dio a conocer el número de casos en los que están implicados, sus víctimas o el tiempo en el que esta banda criminal estuvo en activo —ésta es una práctica regular considerando que ésta es una investigación en curso. Sin embargo, sí afirma que tiene elementos probatorios “contundentes” que permiten concluir que todos los señalados participaron en los ilícitos.

- Hasta el 18 de julio, sólo tres de éstos habían sido detenidos: Abel Isaac N., Herminio N., y Bernardo Adrián N., los tres, presuntos líderes de la banda criminal. Sin embargo, aún queda pendiente la ubicación y captura del resto de sus miembros.

La participación de miembros de fuerzas de seguridad o justicia en delitos de alto impacto constituye un riesgo de primer nivel: (a) no sólo se trata de los delitos que éstos cometen —los que ya son, por si solos, sumamente graves—; sino también (b) de la obstrucción de la justicia que posiciona a las víctimas en una situación de absoluta indefensión —por ejemplo, sus miembros son capaces de saber si las víctimas presentan denuncia y efectuar represalias en su contra o desaparecer los expedientes o evidencia incriminatoria.

- Ésta no es una circunstancia que sólo ocurra en el Estado de México, sino que en todo el país se tiene registro de la participación de policías municipales, estatales y agentes de investigación en delitos. No obstante, se hace énfasis en que ésta no es una situación generalizada —se trata de casos aislados— pero que suelen causar un detrimento general de la confianza ciudadana hacia todas sus autoridades.
- A pesar de las potenciales consecuencias reputacionales, se estima que el anuncio de acciones en contra de estos presuntos secuestradores es relevante y muestra que sí existe una estrategia de autoridades mexiquenses por depurar sus filas y combatir al delito.

Independientemente de las acciones que se efectuaron en el Estado de México —las que sólo tienen un alcance estatal—, también resulta necesario reevaluar las estrategias nacionales para evitar la infiltración y captura de instituciones de seguridad y justicia; en especial, aquellos funcionarios en altos cargos.

- Éstos apuntan a deficiencias sistemáticas en los procesos de certificación y control de confianza a cargo de autoridades locales y federales. Se hace énfasis en que muchos altos mandos municipales, estatales y federales se niegan, sin consecuencias, a someterse a los exámenes de control de confianza.
- Asimismo, fuerzas federales de seguridad (Ejército, Marina y Guardia Nacional) retrasaron la aplicación del control de confianza de sus miembros —la Guardia Nacional, por ejemplo, debía certificar a todos sus miembros en un plazo de dos años que concluyó en mayo de 2021, pero el plazo se extendió mediante acuerdo a 2024.

Aumenta exponencialmente el número de policías y militares recluidos en centros penitenciarios

ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Con base a los resultados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (EN-POL) del INEGI se observa lo siguiente:

- En 2016, la población que indicó haber trabajado alguna vez antes de su reclusión en instituciones policiales o fuerzas armadas representaba apenas el 1.9% del total de la población penitenciaria, mientras que en 2021 fue el 11%.
 - El 1.3% del total de la población penitenciaria indicó haber pertenecido a alguna institución policial en 2016, en tanto que en 2021 fue el 6.4%.
 - En 2016, el 0.6% del total de la población penitenciaria indicó haber sido parte de las fuerzas armadas, mientras que en 2021 fue el 4.6%.
- El total de la población penitenciaria aumentó solo el 5.6% de 2016 a 2021, pero el aumento de la población que indicó haber pertenecido alguna vez a instituciones policiales o fuerzas armadas fue de por lo menos cinco veces más (de 3,825 aumentó a 23,815 reclusos):
 - Policía municipal, estatal, judicial o ministerial aumentó cuatro veces (de 2,389 a 11,938).
 - Policía federal aumentó 5.7 veces (de 275 a 1,845).
 - Ejército aumentó 7.3 veces (de 1,059 a 8,796).
 - Marina aumentó por lo menos 11 veces (de 102 a 1,236).

Población penitenciaria que perteneció a instituciones policiales o Fuerzas Armadas por cuerpo al que indicó pertenecer (ENPOL, 2021)



- En 2021 el 83% de la población penitenciaria que habría pertenecido a instituciones de seguridad pública se concentró en ejército (36.9%), policía municipal (29.9%) y policía estatal (15.5%).



- Por otra parte, los estados con el mayor porcentaje de población penitenciaria que indicó haber pertenecido a instituciones de seguridad pública fueron Oaxaca (19.3%), Veracruz (17.2%), Guerrero (16.7%), Nayarit (16.3%) y Baja California Sur (15.1%). Las entidades con el menor porcentaje fueron Aguascalientes (8%), Nuevo León (8%), Tamaulipas (7.7%), Jalisco (7.5%) y Baja California (6.7%).

Aumentan conflictos sindicales en grandes empresas que poseen aparentemente una buena relación con el gobierno federal RIESGO SOCIAL

El sindicato exigió el cumplimiento de compromisos contractuales y denunció una violación al Contrato Colectivo de Trabajo. Los dirigentes del sindicato, que registra 60,000 trabajadores sindicalizados, exigieron la contratación de 1,942 nuevas plazas, una revisión del pasivo laboral, un incremento salarial de 4.5% y la integración de nuevos trabajadores al esquema de pensiones. Cabe destacar que este paro de labores es también un llamado de atención del sindicato ante la transformación empresarial y financiera de Telmex a América Móvil.

- Los conflictos laborales han sido recurrentes este mes. Uno de los factores es la alta inflación de 8.16% en las primeras semanas de julio, que propicia demandas de aumentos salariales para los sindicatos. Según datos de la CONASAMI, actualmente se mantienen 11 huelgas vigentes, con cuatro iniciadas desde 2020.
- Con 46 años como líder del STRM, resultó inesperado que Francisco Hernández Juárez decidiera iniciar esta huelga. Al igual que el grupo empresarial comandado por Carlos

Slim, Hernández Juárez se ha mantenido cercano al gobierno federal. Se trata del paro de labores número 24 en lo que va del presente sexenio. La STPS intervino oportunamente para la mediación y resolución del conflicto laboral. No obstante, es posible que la huelga pudiera haber sido evitada desde esta misma secretaría.

- Finalmente, se registra un reacomodo de las grandes corporaciones sindicales en el que diversos grupos, frecuentemente antagónicos, buscan reafirmar su espacio y peso en la presente administración.
- Hernández Juárez también se desempeña como Secretario General y Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores. Este grupo sindical se perfila como un contrapeso independiente del grupo oficialista Congreso del Trabajo, que históricamente estuvo ligado a gobiernos priistas.
- Otro sindicalista cercano al gobierno federal es Napoleón Gómez Urrutia, quien el pasado 15 de junio inició una huelga contra Arcelor Mittal México en Michoacán.
- De modo que pueden aumentar los conflictos sindicales en industrias que se mantenían estables. Estos grupos sindicales representan un riesgo moderado en el mediano plazo en la medida en que buscan reivindicar su autonomía frente al gobierno federal.